



MENDOZA, 01 DIC 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 38294/2025, en las que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, solicita acreditación de cursos por equivalencia para la estudiante María Luz AGUILAR, alumna de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue inscripta en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” por Resolución Nº 137/2024-CD.

Que el Plan de Estudios (Ordenanza Nº 15/2002-CS) con el que aprobó cursos no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de los mismos con los correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza Nº 45/2021-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución Nº 322/2022-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna María Luz AGUILAR (DNI: 13.533.393) equivalencias de cursos aprobados en la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” (Plan de Estudios Ordenanza Nº 15/2002-CS), con los correspondientes al Plan de Estudios Nº 45/2021-CS.

EQUIVALENCIAS DE CURSOS

MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
(PLAN DE ESTUDIOS ORD. N° 45/2021-CS)

- . ECOLOGÍA, REGULACIÓN Y MANEJO DEL AMBIENTE
- . MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA AMBIENTAL
- . QUÍMICA AMBIENTAL
- . ANÁLISIS Y MODELACIÓN DE SISTEMAS
- . MECÁNICA DE LOS FLUIDOS
- . ESTADÍSTICA APLICADA AL AMBIENTE
- . CALIDAD DEL AGUA Y EFLUENTES LÍQUIDOS
- . CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- . CARACTERIZACIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRERA DE ORIGEN
(PLAN DE ESTUDIOS ORD. 15/2002-CS)

- por . ECOLOGÍA, REGULACIÓN Y MANEJO DEL AMBIENTE
- por . MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA AMBIENTAL
- por . QUÍMICA AMBIENTAL
- por . ANÁLISIS Y MODELACIÓN DE SISTEMAS
- por . MECÁNICA DE LOS FLUIDOS E HIDRÁULICA AVANZADA
- por . ESTADÍSTICA APLICADA AL AMBIENTE
- por . CALIDAD DEL AGUA Y EFLUENTES LÍQUIDOS
- por . CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- por . CARACTERIZACIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS PELIGROSOS

Resol. – FI N° **897/2025**



. ECONOMÍA Y AMBIENTE	por	. ECONOMÍA AMBIENTAL
. CONTAMINACIÓN DE SUELOS	por	. CONTAMINACIÓN DE SUELOS
. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	por	. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA
. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS	por	. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES LIQUIDOS
. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EMISIONES GASEOSAS	por	. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES GASEOSOS
. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	por	. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES PETROLEROS	por	. PROCESOS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE EFLUENTES PETROLEROS
. OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE RUIDOS Y VIBRACIONES	por	. OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE RUIDOS Y VIBRACIONES
. PROCESOS Y OBRAS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS	por	. PROCESOS Y OBRAS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS
. ÉTICA Y AMBIENTE	por	. FUNDAMENTOS ÉTICOS – SOCIALES DEL AMBIENTE
. PLANIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL	por	. PLANIFICACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL
. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	por	. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL- NORMAS
. SALUD Y AMBIENTE	por	. SALUD HUMANA Y AMBIENTE
. DERECHO AMBIENTAL	por	. DERECHO AMBIENTAL
. PROYECTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	por	. PROYECTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	por	. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	por	. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
. REGULACIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO FÍSICO	por	. REGULACIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO FÍSICO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 897/2025